

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "SONETO C.A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, al 15 de abril del 2017, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Calle Orellana #200 Y Panamá, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2016
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2016
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Salgado Juez Viviana	400	\$ 400.00
Sojos Oneto Luis Eduardo	400	\$ 400.00
	<hr/>	<hr/>
	800	\$ 800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por la señora Salgado Juez Viviana Aracely, actuando de secretario el señor Sojos Oneto Luis Eduardo. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2016, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2016, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016.- El señor Sojos Oneto Luis Eduardo, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016

Ingresos de \$0,00
Costos y Gastos \$ 0,00
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$ 0,00
Impuesto a la renta causado \$ 0,00
Participación de trabajadores \$ 0,00
Ganancia neta \$ 0,00

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016

Total de Activos \$ 17.785,25
Total de Pasivos \$ 8.433,77
Saldo Del Patrimonio Neto \$ 9.351,48

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- a) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Salgado Juez Viviana Aracely.-PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: Sojos Oneto Luis Eduardo.-SECRETARIO DE LA JUNTA. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

Guayaquil, 15 de Abril del 2017



Sr. Luis Sojos Oneto
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "SONETO C.A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, al 15 de abril del 2017, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Calle Orellana #200 Y Panamá, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2016
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2016
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Salgado Juez Viviana	400	\$ 400.00
Sojos Oneto Luis Eduardo	400	\$ 400.00
	<hr/>	<hr/>
	800	\$ 800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por la señora Salgado Juez Viviana Aracely, actuando de secretario el señor Sojos Oneto Luis Eduardo. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2016, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2016, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016.- El señor Sojos Oneto Luis Eduardo, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016

Ingresos de \$0,00
Costos y Gastos \$ 0,00
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$ 0,00
Impuesto a la renta causado \$ 0,00
Participación de trabajadores \$ 0,00
Ganancia neta \$ 0,00

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016

Total de Activos \$ 17.785,25
Total de Pasivos \$ 8.433,77
Saldo Del Patrimonio Neto \$ 9.351,48

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- b) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Salgado Juez Viviana Aracely.-PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: Sojos Oneto Luis Eduardo.-SECRETARIO DE LA JUNTA. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

Guayaquil, 15 de Abril del 2017

Ing. Salgado Juez Viviana Aracely
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Sojos Oneto Luis Eduardo
SECRETARIO DE LA JUNTA

Ing. Salgado Juez Viviana Aracely
ACCIONISTA

Sr. Sojos Oneto Luis Eduardo
ACCIONISTA